

710811
016

INMOBILIARIA KING INMOB KING S.A.

Guayaquil, 13 de Marzo del 2017

Señora:

AURA ELENA MEJIA VALLE

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en Junta General de accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA KING INMOB KING S.A.**, celebrada el día de hoy, ha sido designada como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de cinco años.

Como **PRESIDENTE** de la compañía tendrá Usted los deberes y atribuciones señaladas en la clausula segunda artículos Vigésimo Séptimo y siguientes del Estatuto Social. En el ejercicio de sus funciones Usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **INMOBILIARIA KING INMOB KING S.A.**, se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Público Sexagésimo Sexto del cantón Guayaquil, el día 20 de diciembre del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de diciembre del 2016.

Muy atentamente,



GUSTAVO ENRIQUE FRANCO REYNA
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **INMOBILIARIA KING INMOB KING S.A.**, para el cual he sido designado. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil. El día 13 de marzo del 2017.



AURA ELENA MEJIA VALLE
Presidente
C.C. # 0900767666



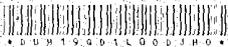
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 10.947
FECHA DE REPERTORIO: 16/mar/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciséis de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA KING INMOBKING S.A.**, a favor de **AURA ELENA MEJIA VALLE**, de fojas **10.505 a 10.508**, Registro de Nombramientos número **2.898**.

ORDEN: 10947



Guayaquil, 17 de marzo de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0048632

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

03 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: JSM